

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7403 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el concurso consecutivo con número 768/2020 por Auto de fecha 24 de noviembre de 2020 se ha declarado en concurso consecutivo voluntario a la deudora doña Talita Leite Silva representada por la procuradora doña Mónica García Vicente.

2.- Carácter del concurso: voluntario y consecutivo.

3.- Fecha de declaración (y apertura de liquidación): 24 de noviembre de 2020.

4.- Deudor en concurso: doña Talita Leite Silva con NIF 26.309.749-A con domicilio en Cuarte de Huerva, Zaragoza, en la calle Jaime I, número 5 piso 26.

5.- Que la deudora ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración concursal.

6.- Ha solicitado la liquidación: Fecha apertura liquidación: 24 de noviembre de 2020.

7.- Administrador concursal: don Miguel Ángel Hernández Manresa con NIF numero 17.863.765X, con domicilio postal en Paseo de Calanda nº 16 1ªA 50010 de Zaragoza, dirección electrónica: hmanresa@calandaasesores.com; y teléfonos 976488280 y 626993909.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. La comunicación deberá realizarse en la forma prevista en el artículo 85.3 de la LC. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

9.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Zaragoza, 26 de enero de 2021.- El Letrado de Administración de Justicia, Raquel Bujanda Abadia.

ID: A210008700-1